

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE VYM CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 30 días del mes de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía situado en Tumbaco, Pasaje Y N1-04 y Prolongación Calle Guayaquil a las 9h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía VYM CIA.LTDA.

Señor Vicente Xavier Yépez Abarca con 2700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOS MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y la Señora Martha Verónica Yépez Mora con 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. Preside la sesión la Presidente de la Compañía, Sra. Martha Verónica Yépez Mora y actúa como Secretario, el Gerente General, Sr. Vicente Xavier Yépez Abarca. La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General; 2) Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015; 4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas de la empresa;

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL. La Sra. Martha Verónica Yépez Mora da lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico de 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario, Lcdo. Patricio Villacrés. La Junta decide aprobarlo por unanimidad.

**3) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.** El Gerente General, con las explicaciones correspondientes, pone a consideración de los accionistas el balance del ejercicio económico 2015, indicando que el mismo estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia del voto salvado de administradores.

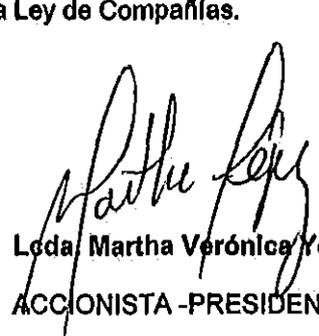
**4) RESOLUCION SOBRE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DE LA EMPRESA.** El Gerente General de la compañía, indica que durante el ejercicio económico 2015 la compañía inició sus actividades de operación, por lo tanto la compañía no ha obtenido utilidades para ser distribuidas.

Los señores accionistas de forma unánime aprueban la propuesta realizada por la Gerente General.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11H30, firmando para constancia todos los señores accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.

  
Ing. Vicente Xavier Yépez Abarca  
ACCIONISTA-SECRETARIO

  
Lcda. Martha Verónica Yépez Mora  
ACCIONISTA -PRESIDENTA